

CIRC.: N° 564 /

ANT. : No hay

MAT.: Informa sobre estrategia del Programa de Control oficial *Lobesia botrana* (PCOLB) para la temporada 2010 – 2011.

SANTIAGO, **15 SEP 2010**

DE : DIRECTOR NACIONAL, SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

A : DIRECTORES REGIONALES SAG REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA A REGIÓN DE MAGALLANES

1. Me dirijo a Ud., con el propósito de entregar información general actualizada respecto a la estrategia de control para la temporada 2010 – 2011 del Programa de Control Oficial *Lobesia botrana* (PCOLB), los cuales han sido conversados y discutidos previamente tanto en reuniones técnicas internas del SAG a nivel nacional, como en los Comité público – privado que mantiene el Programa.
2. En términos generales, la estrategia de control de la plaga en huertos de vid para la presente temporada incluye los siguientes aspectos:
 - a) Área reglamentada. Se modificará la actual área reglamentada de 5 kilómetros de radio, desde cada punto de detección de la plaga registrados en la temporada 2008 - 2009 y los nuevos que se registren en la temporada 2009 – 2010 a un área de 3 kilómetros de radio, desde el punto de detección de brotes registrados en ambas temporadas. Todos los huertos de vid ubicados al interior de esta área reglamentada estarán sometidos a medidas de resguardo cuarentenario que regula el movimiento de fruta o productos susceptibles de transportar al insecto.
 - b) Área de control. Para la temporada 2010 – 2011, los tratamientos de control con plaguicidas, confusión sexual y otros se realizarán en el "área de control" del PCOLB, la que estará delimitada por un radio de 1.000 metros, desde cada brote verificado en la temporada 2009 - 2010. En todos los huertos de vid ubicados dentro de esta área o en aquellos lugares dentro de esta área que el SAG estime pertinente, se realizarán acciones para combatir la plaga. En casos muy específicos, en que la detección de la plaga haya correspondido a una "detección aislada" y del análisis de su situación particular ratifique esta condición, no se realizarán aspersiones químicas en el área de control. Esta última situación será definida caso a caso.

c) Acciones de control. Las acciones de control que se deberán realizar en esta "área de control", corresponden a:

- Aplicación de un programa de aspersiones de plaguicidas autorizados por el SAG para el control de *L. botrana*;
- Instalación de emisores de Confusión sexual en los lugares que el SAG determine y
- Actividades de control mecánico del insecto.

d) Control con plaguicidas. Este control se realizará bajo las siguientes premisas:

- Se realizará sólo en los huertos de vid ubicados en el "Área de control".
- Se utilizarán los plaguicidas que están aprobados para este propósito y que incluye a 37 formulaciones comerciales (se adjunta una lista de estos productos), con 23 ingredientes activos.
- Los avisos de cuando efectuar las aplicaciones los entregará el PCOLB del SAG, de acuerdo al seguimiento de la biología de la plaga que se realice en las Estaciones de Monitoreo que el Programa mantendrá específicamente para este propósito.
- Durante esta temporada, se utilizará la modalidad de dar el primer aviso de aplicación (inicio de vuelo – inicio de eclosión), en forma directa a los productores, tal cual se realizaba en las temporadas anteriores, pero con un calendario de fechas tentativas de los siguientes dos períodos de aplicación (inicio de eclosión y máxima eclosión), para que el productor programe adecuadamente sus aplicaciones de acuerdo a su programa fitosanitario. Estas fechas de aplicación deberán ser ratificadas por el productor en la página WEB del SAG o, si no puede acceder a ésta, utilizarlas como fechas oficiales para los tratamientos.
- Para homologar el lenguaje respecto al desarrollo fenológico de la vid, se utilizará el modelo del SAG basado en M. Baggiolini.
- En cuanto a la cantidad de tratamientos a realizar por cada generación de *L. botrana*, luego de analizadas y discutidas las distintas propuestas, se ha considerado adecuado adoptar el siguiente número de aplicaciones por generación de *L. botrana*, para el caso de **vid para vino y vid para uva de mesa con manejo convencional**:
 - i. 1^{era} generación de *Lobesia botrana*: 2 tratamientos
 - ii. 2^a generación: 1 tratamiento
 - iii. 3^a generación: 1 tratamiento.

Para la primera y segunda generación de la plaga, si el productor utiliza un plaguicida incluido en la lista de los autorizado por el SAG y cuyo ingrediente activo es Metomilo, *Bacillus thuringiensis* o Azadiractina (Neem – x), se deberán realizar 2 aplicaciones para homologar 1 del resto de los plaguicidas del listado. En la tercera generación esta modalidad no aplica, por lo tanto, un tratamiento se considerará suficiente.

Para la primera generación, el tiempo que debe transcurrir entre una aplicación y otra es de entre 14 a 16 días, para todos los plaguicidas del listado, a excepción de los que tienen como ingrediente activo el Metomil, *B. thuringiensis* y Azadiractina (Neem – x), en que este tiempo será de 6 a 8 días.

- En el caso de los huertos de **vid con manejo orgánico**, dada la reducida gama de opciones de plaguicidas que se disponen, la aplicación de plaguicidas será complementada con la instalación de confusión sexual en el 100% de estos huertos que se ubiquen en el "área de control". La propuesta de aplicaciones por generación sería la siguiente:

- iv. 1era generación de *Lobesia botrana*: 2 tratamientos
- v. 2ª generación: 2 tratamiento
- vi. 3ª generación: 1 tratamiento.

Para la primera y segunda generación el tiempo transcurrido entre un tratamiento y el siguiente, al utilizarse plaguicidas cuyo ingrediente activo es: *Bacillus thuringiensis* o Azadiractina (Neem – x), será de 6 – 8 días. Si se utiliza otro plaguicida de los autorizados por el SAG, este tiempo será de 14 a 16 días.

- Si un tratamiento para otra plaga de la vid, coincide con el momento (fecha) de aplicación para *L. botrana* y se utiliza un producto comercial aprobado por el SAG para su control, y se aplica en dosis iguales o superiores a las recomendadas, el tratamiento se consideraría válido para la Polilla del racimo de la vid.

e) Confusión sexual. Para esta temporada 2010 - 2011, el SAG disponen de emisores de confusión sexual del tipo RAK 2 PLUS (BASF), que permitirán cubrir con confusión sexual un área de alrededor de 20.000 ha de huertos. La instalación de estos emisores se iniciará a inicios del mes de septiembre de 2010 y se realizará priorizando la instalación en los huertos según el nivel de detección de la plaga registrado hasta la fecha.

3. Con la estrategia de control señalada previamente, consideramos que se aborda de una manera adecuada el manejo fitosanitario de la plaga en esta tercera temporada de trabajo del PCOLB, lo que permitirá seguir consolidando los importantes logros y resultados obtenidos hasta la fecha.
4. En este sentido, solicitamos a Ud. continuar trabajando en este Programa de Control oficial, de manera coordinada con la División de Protección Agrícola y Forestal (DPAF), en lo que respecta al desarrollo de las actividades de vigilancia, cuarentena, control y difusión, de acuerdo a las pautas técnicas definidas para cada caso.

5. Esa información ha sido comunicada formalmente por esta Dirección Nacional a nuestras contrapartes de las Asociaciones privadas que trabajan conjunta y coordinadamente con el Servicio en este tema (FEDEFruta, ASOEX, Corporación Chilena del Vino, Vinos de Chile, SNA).

Sin otro particular lo saluda atentamente a Ud.



VICTOR VENEGAS VENEGAS
DIRECTOR NACIONAL



VV/IGMV/CLA

Distribución:

- Directores Regionales SAG Regiones de Arica – Parinacota a Región de Magallanes.
- Jefa División Protección Agrícola y Forestal SAG.
- Encargados de Protección Agrícola y Forestal, Regiones de Arica – Parinacota a Región de Magallanes.
- Oficina de Partes
- Archivos.



PLAGUICIDAS CONSIDERADOS DENTRO DEL PROGRAMA DE CONTROL OFICIAL DE LA POLILLA DEL RACIMO DE LA VID (*Lobesia botrana*)

Época del tratamiento	Nombre Comercial	Ingrédients Activo	Formulación	M-Resolución / Fecha	Modificación Resolución / Fecha	Empresa Titular Autorizada
INVIERNO	SALUT + BREAOK	Clopirifos 27,0 % p/v, Dimetato 22,2% p/v (+Break)	Concentrado emulsionable	4075 / 30-07-2008	1759 / 23-03-2010	BASF CHILE S.A
INVIERNO	LORSBAN 75 WG	Diflubenz 75%	Gránulos dispersables	4074 / 12-08-2008		DOW AGROSCIENCES CHILE SA
INVIERNO	DIAZINON 40 WP	Diazinon 40% p/p	Pelvo mejorable	4073 / 30-07-2008	769 / 05-02-2010	ANASAC
INVIERNO	SELECRON 720 EC	Piriflorfen 72% p/v	Concentrado emulsionable	4101 / 31-07-2008		SYNGENTA S.A
PRIMAVERA-VERANO	ISOMET L	Perflorfen 67% p/p		4258 / 08-08-2008		ARYSTA LIFESCENCE CHILE SA
PRIMAVERA-VERANO	QUANTIL-B-R	Acetato de IE Z1,7,9 D, Dedacalción 8,5% p/p		5160 / 23-09-2008		BASF CHILE SA
PRIMAVERA-VERANO	RAK 2 PLUS	Acetato de IE Z1,7,9 D, Dedacalción 8,5% p/p		3265 / 19-06-2009		BASF CHILE SA
PRIMAVERA-VERANO	CASCADE 100 DC	Fenpropatron 10% p/v	Concentrado dispersable	4039 / 28-07-2008	2521 / 28-04-2010	BASF CHILE SA
PRIMAVERA-VERANO	INTRERID 240 SC	Tetradifos 24% p/v	Suspensión concentrada	4100 / 02-07-2008		DOW AGROSCIENCES CHILE SA
PRIMAVERA-VERANO	MANIC 2R	Tolufenato 24% p/v	Suspensión concentrada	4034 / 28-07-2008		DOW AGROSCIENCES CHILE SA
PRIMAVERA-VERANO	SUCCESS 48	Sulfoxa 44,5% p/v	Concentrado dispersable	4030 / 28-07-2008		DOW AGROSCIENCES CHILE SA
PRIMAVERA-VERANO	DUREL 14G	Bacilus thuringiensis 6,1% p/p	Gránulos dispersables	4024 / 30-07-2008		VALENT BIOSCIENCES CHILE SA
PRIMAVERA-VERANO	JAVELIN 14G	Bacilus thuringiensis 7,5% p/p	Gránulos dispersables	1305 / 12-03-2008		CERTIS CHILE
PRIMAVERA-VERANO	ENTRUST	Spiromes 60% p/p	Pelvo mejorable	4042 / 28-07-2008		DOW AGROSCIENCES CHILE SA
PRIMAVERA-VERANO	INURAN 70 WP	Imidacloprid 70% p/p	Pelvo mejorable	4038 / 28-07-2008	2354 / 21-04-2010	BASF CHILE SA
PRIMAVERA-VERANO	LORSBAN 75 WG	Clorpirifos 75% p/v	Gránulos dispersables	4043 / 28-07-2008	1579 / 22-03-2010	DOW AGROSCIENCES CHILE SA
PRIMAVERA-VERANO	PRIMEX 25 CS	Clorpirifos 25% p/v	Suspensión de empaquetado	4043 / 28-07-2008		DOW AGROSCIENCES CHILE SA
PRIMAVERA-VERANO	METOMIL 90% SP	Metomilo 90% p/p	Pelvo soluble	5518 / 10-10-2008		ARYSTA LIFESCENCE CHILE SA
PRIMAVERA-VERANO	METOMIL 90% SP	Metomilo 90% p/p	Pelvo soluble	4343 / 12-08-2008		MAGAN CHILE LTDA
PRIMAVERA-VERANO	KUUK 90 SP	Metomilo 90% p/p	Pelvo soluble	5159 / 23-09-2008		ARYSTA LIFESCENCE CHILE SA
PRIMAVERA-VERANO	GRECO 90 SP	Metomilo 90% p/p	Pelvo soluble	5459 / 08-08-2008		ROTAM DE CHILE AGROQUIMICA LTDA
PRIMAVERA-VERANO	BALAZO 50 SP	Metomilo 50% p/p	Pelvo soluble	5187 / 22-10-2008		ROTAM DE CHILE AGROQUIMICA LTDA
PRIMAVERA-VERANO	LANNATE 9P	Metomilo 50% p/p	Pelvo soluble	7187 / 13-12-2008		ANASAC
PRIMAVERA-VERANO	TALSTAR 10 EC	Bifenox 10% p/v	Concentrado emulsionable	4324 / 31-12-2008		POINT CHILE SA
PRIMAVERA-VERANO	CAPTURE 10 EC	Bifenox 10% p/v	Concentrado emulsionable	4350 / 12-08-2008	2039 / 12-05-2010	DUPONT CHILE SA
PRIMAVERA-VERANO	KARATE ZEDON	Bifenox 10% p/v	Suspensión emulsionable	4102 / 31-07-2008	2039 / 12-05-2010	ACRES S.A
PRIMAVERA-VERANO	ZERO 5 EC	Lambda-cialotrina 5% p/v	Concentrado emulsionable	4171 / 04-06-2009	1543 / 18-03-2010	SYNGENTA S.A
PRIMAVERA-VERANO	BULLDOCK 125 SC	Lambda-cialotrina 5% p/v	Suspensión emulsionable	6437 / 22-10-2009		ANASAC
PRIMAVERA-VERANO	AVAUNT 30 WG	Beta-Ciflutrin	Suspensión emulsionable	4076 / 30-07-2008		BAYER CROPSCIENCE
PRIMAVERA-VERANO	ACIFON 35 WP	Indoxacab 30%, p/p	Gránulos dispersables	4072 / 30-07-2008		DUPONT CHILE SA
PRIMAVERA-VERANO	ACIFON 35 WP	Acinetos medio 35% p/p	Pelvo mejorable	5069 / 16-06-2008		ANASAC
PRIMAVERA-VERANO	COTRION 35 WP	Acinetos medio 35% p/p	Pelvo mejorable	5067 / 16-06-2008		MAGAN CHILE LTDA
PRIMAVERA-VERANO	GUSATHION 35 WP	Acinetos medio 35% p/p	Pelvo mejorable	5465 / 08-10-2008		MAGAN CHILE LTDA
PRIMAVERA-VERANO	HALMARK 75 EC	Acinetos medio 35% p/p	Pelvo mejorable	4349 / 12-08-2008		MAGAN CHILE LTDA
PRIMAVERA-VERANO	PROCLAIM 05 SG	Estenvalerato 7,5% p/v	Concentrado emulsionable	6575 / 11-12-2008		VALENT BIOSCIENCES CHILE SA
PRIMAVERA-VERANO	SOREA 850 EC	Benzotiazol emulsión 5% p/p	Gránulos solubles	5559 / 13-10-2008		SYNGENTA S.A
PRIMAVERA-VERANO	ALYSTIN 480 SC	Lufenuron 50 g/l	Concentrado emulsionable	4875 / 27-06-2009		SYNGENTA S.A
PRIMAVERA-VERANO	FENOS 480 SC	Trifluralin 48 % p/v	Suspensión concentrada	5214 / 09-06-2008		BAYER CROPSCIENCE
PRIMAVERA-VERANO	SELECRON 720 EC	Fubendazimid	Suspensión concentrada	5336 / 11-06-2008		BAYER CROPSCIENCE
PRIMAVERA-VERANO	INSEGAR 25 WG	Profenofos 72% p/v	Concentrado emulsionable	5338 / 11-06-2008		SYNGENTA S.A
PRIMAVERA-VERANO	NEEM X + INDICATE 5	Fenacitrin	Concentrado emulsionable	6443 / 23-10-2009		SYNGENTA S.A
PRIMAVERA-VERANO	ORTHERE 75 SP	Azadirachtina	Gránulos dispersables	6570 / 02-11-2009		AGROCONNEXION
PRIMAVERA-VERANO	BULL CS	Acetato	Suspensión concentrada	7314 / 24-11-2009		ARYSTA LIFESCENCE CHILE
PRIMAVERA-VERANO	ABAMITE	Gamma-chlorotrina 4,9 % p/p	Pelvo Soluble	4508 / 04-08-2010		ACRES S.A
PRIMAVERA-VERANO	BTO	Abamectina 16 g/l	Suspensión de empaquetado	4773 / 13-08-2010		ARYSTA LIFESCENCE CHILE
		Brotiaz thuringiensis	Concentrado emulsionable			SOCIEDAD AGRICOLA TERRAGENESIS LTDA.

ACTUALIZADO EL 24 DE AGOSTO 2010